



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.19
7 de octubre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 19a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 5 de octubre de 1988, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. CAPUTO (Argentina)
más tarde: Sr. RANA (Nepal)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación):

Declaración formulada por:

Sr. Tsering (Bhután)

- Discurso de Su Excelencia el Sr. Son Sann, Primer Ministro de Kampuchea Democrática

Declaraciones formulada por:

Sr. Taleb Ibrahimi (Argelia)
Sr. Gombosuren (Mongolia)
Sra. Grant-Woodham (Jamaica)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. TSERING (Bhután) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

Tengo el honor de expresar a usted, y por su intermedio a todos los delegados, los cálidos saludos de Su Majestad Jigme Singye Wangchuck, Rey de Bhután, y sus buenos deseos para el éxito del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Asimismo expreso a usted las sinceras felicitaciones de mi delegación por haber sido electo Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General. Habida cuenta de sus credenciales sobresalientes, confío en que usted conducirá este período de sesiones a conclusiones fructíferas.

También quiero dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento por la habilidad con que el Sr. Peter Florin dirigió los trabajos del cuadragésimo segundo período de sesiones. Su magnífica dirección de la Asamblea General le ha ganado - a él y a su país, la República Democrática Alemana - el respeto de la comunidad internacional.

Damos las gracias a nuestro distinguido Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, por su aguda Memoria sobre la labor de la Organización. Las extraordinarias posibilidades que allí se señalan provienen en gran medida de su inspirada capacidad de dirección y de su trabajo como apóstol de la paz. Durante el año pasado especialmente, estuvo omnipresente y su tarea, así como la de sus colaboradores, ha rendido frutos abundantes. Su actuación constituye un jalón en la historia de las Naciones Unidas.

Estamos en los albores de una nueva era. Las Naciones Unidas han dado impulso a la paz en varios frentes, poniendo fin a prolongados conflictos y creando nuevas oportunidades. El año pasado presenciamos el éxito del proceso de pacificación. Nunca había estado tan alto el prestigio de la Organización mundial ni nos habíamos sentido tan orgullosos de los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Innegablemente, la eficacia del multilateralismo ha quedado comprobada. El otorgamiento del Premio Nobel de la Paz de 1988 a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es un reconocimiento justo, aunque tardío,

del papel efectivo que ha desempeñado la Organización durante los últimos 40 años para preservar la paz en los sitios perturbados del mundo.

La disminución de las tirantezas entre el Este y el Oeste ha creado un ambiente político internacional más favorable y ha contribuido a la solución de varios conflictos regionales. Rendimos homenaje a los dos grandes dirigentes que firmaron en Moscú, en la primavera pasada, el Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de menor alcance, y expresamos la esperanza de que ello conduzca a nuevos acuerdos sobre la reducción y la eventual eliminación de las armas nucleares estratégicas.

Mi delegación también saluda el acuerdo sobre el Afganistán, que fue patrocinado por las Naciones Unidas. Esperamos que este logro permita alcanzar una paz duradera en esa tierra asolada por la guerra, poniendo fin a nueve años de cruenta lucha. Si bien en este momento se está produciendo la retirada de las tropas extranjeras, aún queda mucho por hacer en cuanto a la reconciliación, la repatriación de los refugiados y el establecimiento de un consenso nacional. Acogemos con beneplácito los esfuerzos de las Naciones Unidas en pro de la reconstrucción económica del Afganistán. Sin embargo, estamos profundamente preocupados por la lucha interna continua y por la intervención extranjera que podría poner en peligro la base muy frágil sobre la cual reposan las iniciativas actuales. Exhortamos a todas las partes interesadas a que acaten y cumplan los Acuerdos de Ginebra.

La cesación del fuego entre el Irán y el Iraq, convenida a través de la mediación de las Naciones Unidas, es otra causa de júbilo para la comunidad mundial. Los ocho años que lleva esta guerra fratricida han cobrado un precio muy alto: alrededor de 1 millón de muertos, 1.700.000 heridos y 1.500.000 refugiados. Considerándolo todo, ha sido una de las guerras más crueles de este siglo. Por lo tanto, rendimos tributo al Secretario General de las Naciones Unidas por sus esfuerzos tendientes a lograr un acuerdo honorable entre las dos partes dentro del marco de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

Vemos con satisfacción los indicios positivos acerca del futuro de Kampuchea. Acogemos con beneplácito la iniciativa de Indonesia de congregar por primera vez a todos los dirigentes de las facciones opuestas. Apoyamos el compromiso y los esfuerzos de los países integrantes de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) para facilitar el logro de una solución política perdurable, y nos complacen las indicaciones de una retirada rápida de las tropas extranjeras.

En el Africa meridional, la reciente cesación del fuego entre las partes beligerantes en Angola constituye otro hecho de gran significado. Bhután espera que se establezca un calendario estable para el retiro de todas fuerzas extranjeras de Angola. Igual importancia reviste el resultado de las conversaciones entre las partes interesadas sobre la independencia de Namibia, que sigue ocupada ilegalmente por Sudáfrica en violación desembozada de las resoluciones de las Naciones Unidas. En este contexto, expresamos nuestro pleno apoyo al Secretario General por sus esfuerzos para comenzar a poner en práctica a partir del mes próximo la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

A pesar del deseo aparente de Sudáfrica de negociar la independencia de Namibia y comenzar la retirada de sus tropas de Angola, la situación en el Africa meridional sigue siendo sumamente volátil. Ello es así porque Sudáfrica continúa librando dos guerras: la guerra contra su propia población y las frecuentes incursiones en los países vecinos.

El régimen racista sigue subyugando a la mayoría de la población bajo el apartheid. Este sistema bárbaro - el peor tipo de colonialismo - constituye una afrenta para la totalidad del mundo civilizado. Diariamente se cometen en su nombre atrocidades: arrestos, torturas, intimidación de miles de personas, deportaciones masivas y una censura de prensa que no es otra cosa que la estrangulación de las noticias. El régimen sigue siendo intransigente y se niega a negociar con los dirigentes negros o a aceptar los mandatos de las Naciones Unidas. Si no se toman medidas para aliviar la situación habrá un baño de sangre.

Pedimos a Sudáfrica que ponga en libertad a Nelson Mandela y a los otros prisioneros políticos y que desmantele la falta de humanidad institucionalizada conocida como apartheid. No vamos a dejarnos engañar por reformas superficiales. Mientras estos cambios no se produzcan, pedimos sanciones amplias y un embargo de armas contra Sudáfrica, porque corresponde a la comunidad mundial ejercer presión sobre el régimen y trabajar para el establecimiento de una sociedad no racista en una Sudáfrica unida.

Hay algunas zonas de tensión que desafortunadamente han resistido a los vientos de cambio. Los levantamientos de los territorios ocupados han añadido una nueva amargura al conflicto árabe israelí. Por otra parte, si bien es esencial una absoluta solidaridad con el pueblo palestino en su lucha por sus derechos inalienables, las discordias entre ellos siguen siendo fuente de preocupación para quienes desean su bien. Sin embargo, nosotros abrigamos la esperanza de que la

reciente separación del Reino de Jordania de la Ribera Occidental fortalezca la causa del pueblo palestino y su reivindicación de un Estado soberano.

Dicho esto, queremos dejar en claro que apoyamos el derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel a existir con igual seguridad.

La integridad territorial y la soberanía del Líbano siguen siendo violadas por fuerzas extranjeras. Al mismo tiempo, su pueblo sigue siendo desgarrado por el fanatismo religioso. Entristecidos por la situación apática del mundo ante las tribulaciones de esta nación, exhortamos a que se hagan nuevos esfuerzos a fin de solucionar la crisis del Líbano, de manera que el pueblo libanés pueda decidir su propio futuro, libre de cualquier injerencia extranjera.

Durante las recientes Olimpiadas en Seúl, los juegos olímpicos de verano más universales de la historia, el mundo ha presenciado los extraordinarios logros económicos de Corea del sur. Sin embargo, el pueblo de Corea sigue estando trágicamente dividido. A nuestro modo de ver, la reunificación pacífica de la península de Corea sólo puede producirse mediante la afirmación de la confianza mutua entre Corea del norte y Corea del sur. A este respeto, celebramos la declaración especial del Presidente Roh Tae Woo, formulada el 7 de julio de 1988 en interés del destino nacional, la unificación y la prosperidad. Esta nueva iniciativa política de la República de Corea creará una atmósfera favorable para la solución pacífica de la cuestión, promoviendo el diálogo y la negociación entre ambas Coreas. También apoyamos la admisión de las dos Coreas en las Naciones Unidas, de conformidad con el principio aceptado de la universalidad de la Organización.

Fuera de estas discordias y conflictos regionales existen problemas que no conocen fronteras y que cada día requieren más nuestra atención, tales como el empeoramiento de nuestro medio ambiente. Un artículo reciente, pregunta con bastante razón desde su título: Will earth survive man? La deforestación masiva, el envenenamiento de los ríos y la destrucción de los ecosistemas, así como otros problemas afines, parecen de proporciones insuperables. ¿Hemos acaso convertido nuestro planeta en un inmenso vertedero de basura? Además, quienes tuvieron la experiencia de Nueva York este verano apreciaron personalmente lo que es el efecto de invernadero. Sin embargo, esos informes, como Nuestro Futuro Común, y el informe Brundtland, de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, esbozan medidas constructivas para detener y hasta invertir las tendencias.

Nuestra principal amenaza, sin embargo, sigue siendo la del holocausto nuclear. Si bien la firma histórica del Tratado para la eliminación de las fuerzas nucleares de alcance intermedio (INF) y la reciente destrucción y eliminación de los misiles son causa de esperanza, no debemos dormirnos en los laureles. Las armas nucleares existentes pueden destruir muchas veces el planeta y aún no nos hemos liberado del espectro de la guerra de las galaxias, ni del almacenamiento y el ensayo de nuevas armas nucleares.

Es nuestra responsabilidad colectiva trabajar por un desarme general y completo. Los primeros tres períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados al desarme nos señalaron la dirección correcta y fueron medidas iniciales para llegar a un desarme general. Sin embargo, debemos esperar la celebración de un cuarto período extraordinario de sesiones para cimentar nuestros progresos. Permítaseme añadir que Bhután celebra el establecimiento del tercer Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo que se instalará en Katmandú, Nepal. Fuera de esto, mi delegación hace una vez más un llamamiento para que se ponga fin a los ensayos de armas nucleares y a que se congele su producción y almacenamiento. Pedimos también que se detenga la proliferación de las armas convencionales, y en especial queremos una prohibición absoluta y total de las armas químicas.

Los gastos mundiales con fines militares superan los 900.000 millones de dólares por año, y si se mantienen las tendencias actuales llegarán a la cifra astronómica de 1 billón de la misma moneda. Ello ocurre mientras las dos terceras partes de la población mundial viven por debajo del nivel de pobreza. ¿Qué sentido de prioridades distorsionado! ¿Qué perspectiva tan tergiversada! Fíjense qué cantidad de recursos se dedican a la tecnología de la destrucción sin que produzcan utilidades, seguridad ni una mejor calidad de vida.

Este problema forma parte de un cuadro más amplio de las injusticias fundamentales de las relaciones económicas actuales y de la disparidad cada vez mayor entre las naciones ricas y las naciones pobres. Prácticamente, de ninguna manera puede declararse saludable la economía mundial.

Los problemas son numerosos y están relacionados recíprocamente: términos de intercambio en deterioro, creciente proteccionismo, reducción de las corrientes de asistencia financiera a los países en desarrollo, tipos de cambio volátiles, tasas de interés en aumento y el colapso de los precios de los productos básicos, que se encuentran en su nivel más bajo en 50 años. Todos estos factores alimentan el abrumador problema de la deuda, que ha quebrantado los niveles de desarrollo de tantos países pobres. En general, se ha dicho que el decenio de 1980 se ha perdido para el desarrollo. Los resultados han sido aterradores. En 1986, 850 millones de seres humanos vivían en países que no tenían aumento alguno de la producción per cápita. Lo que esto quiere decir, en términos reales, es que el desarrollo económico no sólo ha sufrido un retroceso enorme en esos países, sino que el progreso en la esfera social también ha sido gravemente perturbado. Debemos añadir que los países menos adelantados son los que más han sufrido estas conmociones.

¿Cómo podemos invertir esta espiral descendente?

La solución debe hallarse en la reanudación del diálogo Norte-Sur y en la puesta en práctica del nuevo orden económico internacional. Como primera medida, renovamos nuestro llamamiento para que se convoque cuanto antes una conferencia internacional sobre dinero y finanzas para el desarrollo. Evidentemente, cada vez hay más necesidad de una infraestructura económica mundial equitativa, para poner en práctica un enfoque amplio de los problemas interrelacionados del dinero, las finanzas, la deuda, el comercio y el desarrollo. Las naciones desarrolladas no pueden seguir floreciendo a expensas de los países en desarrollo. En última instancia, esto será contraproducente para todos. En nuestro mundo cada vez más interdependiente no hay otra alternativa que una cooperación eficaz. La clase de asociación creativa que prevemos impartiría nuevo dinamismo a la economía global y promovería la autosuficiencia mediante la cooperación, creando así oportunidades para todos.

La Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) es un intento de cooperación Sur-Sur. Es una Asociación de la que Bhután ha sido miembro orgulloso desde el comienzo. Los siete países miembros, con un total de 1.000 millones de habitantes, han ampliado cada vez más sus áreas de cooperación. A pesar de nuestras culturas y experiencias históricas muy diversas, trabajamos juntos, con espíritu fraternal, para promover los objetivos de la autosuficiencia individual y colectiva, y favorecer la causa de la paz, el progreso y la estabilidad

en el Asia meridional. El objetivo de la autosuficiencia ha sido la piedra angular de la política de Bhután en materia de desarrollo. Bhután es Miembro de la Organización mundial sólo desde 1971. Sin embargo, en ese breve lapso los diversos organismos especializados y órganos asociados de las Naciones Unidas, trabajando juntamente con nuestro Gobierno, le han prestado una asistencia valiosísima. Desempeñaron un papel fundamental en todos los aspectos de nuestro desarrollo, en esferas tan diversas como la infraestructura de carreteras y comunicaciones, los servicios de salud y educacionales y, sobre todo, en el desarrollo de los recursos humanos. En particular, quiero expresar nuestra profunda gratitud al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP), el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, de las Naciones Unidas, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Las Naciones Unidas han demostrado su eficacia tanto en las operaciones cotidianas de los organismos especializados y órganos asociados como en su papel de pacificador, negociador y mediador. Sus éxitos espectaculares en la solución de una cantidad de conflictos de larga data, este año, han colocado a la Organización mundial en el centro de atención. No obstante, en el mismo momento en que su prestigio se encuentra en el cenit, y en que los principios de la Carta han logrado por fin una verdadera aceptación universal, las Naciones Unidas enfrentan una amenaza sin precedentes. A menos que se alivie la crisis financiera en el futuro inmediato, la Organización se verá obligada a cerrar sus puertas para siempre. Aun cuando fueran simplemente un foro para la comunicación de ideas y para servir de válvula de escape, las Naciones Unidas serían muy valiosas, pues no existe nada comparable. Pero la Organización mundial es mucho más que eso. Es nuestra última esperanza. ¡Cuán trágico sería si nos percatáramos de ello después de su desaparición!

Este mundo no puede funcionar sin las Naciones Unidas. En esta coyuntura crítica, muy especialmente cuando las fuerzas de mantenimiento de la paz están por ser despachadas a lejanas partes del globo, no podemos permanecer indiferentes y observar el colapso de las Naciones Unidas. Por lo tanto, exhortamos a todas las naciones a que cumplan con sus obligaciones de tipo financiero a la mayor brevedad posible.

El actual sistema de cuotas, que se basa en la capacidad de pago de las naciones, es equitativo. Es resultado del buen tino que predominó cuando se fundaron las Naciones Unidas.

Pero los tiempos han cambiado. La actual crisis financiera nos ha hecho ver la vulnerabilidad del organismo mundial ante las presiones de unas pocas naciones a las que actualmente les corresponden los pagos más importantes. En esto reside la debilidad inherente de las Naciones Unidas. En realidad, podemos prever fácilmente la posibilidad de que la Organización vuelva a quedar como rehén, a menos que se pueda establecer la distribución de cuotas con una nueva fórmula. La carga financiera debe compartirse de una manera diferente. Las Naciones Unidas brindan iguales oportunidades políticas a todas las naciones, lo que le vale su distinción como parlamento de las naciones, pero son los países más pobres y menos desarrollados los que gozan de los mayores beneficios en términos de asistencia de expertos y financiera. Por lo tanto, las naciones en desarrollo podrían pagar una parte más grande de los costos operativos de las Naciones Unidas. Esto puede parecer una propuesta drástica, pero los beneficios que recogemos de la Organización mundial nos deben permitir aceptar esta idea con mayor sentido de responsabilidad y voluntad. Sobre todo, debemos garantizar la supervivencia de las Naciones Unidas.

Sin embargo, hoy tenemos oportunidades que nunca se presentaron. Las Naciones Unidas están en alza y llevan a cabo brillantemente su trabajo, curando heridas y estableciendo una diferencia constructiva en la vida de los seres humanos de todas partes. En el pasado el hombre buscaba el vellocino de oro o El Dorado. Nosotros procuramos lograr algo más noble y realista: un compromiso renovado con la visión de la Carta, dar nacimiento a un orden mundial próspero y equitativo, a una vida nueva y mejor para toda la humanidad.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL SR. SON SANN, PRIMER MINISTRO DE KAMPUCHEA DEMOCRATICA

El PRESIDENTE: La Asamblea escuchará ahora una declaración de Su Excelencia el Sr. Son Sann, Primer Ministro de Kampuchea Democrática.

El Sr. Son Sann, Primer Ministro de Kampuchea Democrática, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE: Es para mí un gran placer dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Sr. Son Sann, Primer Ministro de Kampuchea Democrática, y lo invito a dirigir la palabra a esta Asamblea General.

Sr. Son SANN (Kampuchea Democrática) (interpretación del francés):
Sr. Presidente: Es un deber agradable para mí expresarle en nombre del pueblo khmer, del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática y en el mío propio, nuestras sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Su experiencia política y diplomática y sus cualidades personales son elementos que aseguran el éxito de nuestra labor.

Es también un deber rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Peter Florin, por la competencia con que cumplió sus altas responsabilidades en la dirección de las labores del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

Finalmente, me resulta especialmente grato rendir un cálido homenaje a nuestro Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, a quien nuestro pueblo y nuestro Gobierno profesan una alta estima. Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a los esfuerzos incansables y meritorios que ha desplegado permanentemente en favor de la paz en todas partes del mundo, que contribuyen a robustecer la confianza que siempre hemos depositado en él. Su fe en la Carta de las Naciones Unidas y su dedicación al cumplimiento de su complejo mandato, tan difícil y a menudo ingrato, han contribuido mucho a reforzar el papel de esta Organización mundial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Han pasado 10 años desde el 25 de diciembre de 1978, cuando las tropas vietnamitas de agresión ocuparon mi país, Camboya. Desde 1982, fecha de la formación del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, el Príncipe Norodom Sihanouk, en su carácter de Presidente de mi país, denunció los abusos cometidos por las tropas vietnamitas de ocupación a costa del desgraciado pueblo khmer.

No hay solución política posible a la situación camboyana si Viet Nam no desea sinceramente lograr un arreglo negociado con el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática y no deja de recurrir a maniobras dilatorias. Para bloquear el proceso de un arreglo político de la situación camboyana, Viet Nam trata de vincular la retirada de sus tropas de Camboya con un compromiso de que no volverán los Khmer Rouge al poder y con la cesación de toda ayuda a las fuerzas armadas del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática.

La situación actual en Camboya se debe a la invasión y la ocupación a que la tienen sometida las tropas vietnamitas hasta el día de hoy. Nuestra primera prioridad, que es también la de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a este tema, consiste en la retirada de Camboya de todas las tropas vietnamitas, oficialmente reconocidas o disimuladas. En cuanto a los demás problemas, se trata de asuntos internos que deben resolver los propios camboyanos. La solución está implícitamente mencionada en las resoluciones aprobadas todos los años en las Naciones Unidas desde 1979, es decir, la libre determinación del pueblo camboyano y la organización de elecciones generales y libres sin presión ni coacción.

Sólo en las condiciones que siguen podrá encontrarse una solución de paz auténtica.

Primero, la retirada de todas las fuerzas de ocupación vietnamitas del territorio camboyano, que debe efectuarse no sólo unilateralmente sino dentro del cuadro de un acuerdo general negociado bajo la vigilancia internacional y de conformidad con un calendario preciso.

Segundo, el desmantelamiento del régimen de Phnom Penh, instalado por Viet Nam, y del Estado de Kampuchea Democrática.

Tercero, la formación de un Gobierno provisional cuatripartito de reconciliación nacional.

Cuarto, la creación de un mecanismo de vigilancia internacional que funcione como una comisión de las Naciones Unidas o como cualquier otra comisión internacional, o cualquier otra medida que corresponda, tal como una fuerza internacional de mantenimiento de la paz y la seguridad.

Quinto, la organización de elecciones auténticamente libres y generales, bajo la supervisión internacional.

La paz en Camboya tiene el precio de una verdadera reconciliación nacional basada en la igualdad entre todos los partidos políticos de la coalición y en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, dentro del marco de un régimen democrático liberal. No se trata de aislar ni menos eliminar a quien sea. Se trata de un movimiento de reconciliación nacional, plasmado en el Gobierno provisional de reconciliación nacional cuatripartito, que quedaría encargado de preparar y organizar las elecciones libres y generales bajo supervisión internacional.

Después del acuerdo general sobre la retirada total de las fuerzas vietnamitas de Camboya se convocaría una conferencia internacional con la participación de todos los países interesados, de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y del Secretario General de las Naciones Unidas. Esa conferencia adoptaría todas las medidas pertinentes para garantizar el acuerdo, así como la independencia y la neutralidad de Camboya, y para impedir el retorno eventual de las fuerzas vietnamitas y la toma del poder por medios ilegales y por la fuerza por una de las partes camboyanas.

La Reunión Oficiosa de Yakarta, que se celebró en Bogor entre el 25 y el 28 de julio pasado, fue la primera de su tipo que reunió a las tres partes camboyanas del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, así como a Phnom Penh y Viet Nam y a otros países de la región interesados en el conflicto de Camboya, para que intercambiaran sus puntos de vista. Esperamos que el Grupo de Trabajo que debe reunirse próximamente en Yakarta pueda lograr resultados más concretos.

El pueblo khmer se siente emocionado por las palabras de compasión pronunciadas por el Presidente de los Estados Unidos de América, el Sr. Ronald Reagan, y por las expresiones de aliento del Sr. Qian Qichen, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, así como por las pronunciadas por otros jefes de delegaciones de países amigos.

Para volver a una situación normal y restablecer la paz, la seguridad y la justicia en nuestro país es imperativa la retirada total de las tropas de ocupación vietnamitas. Pero para mayor credibilidad, he propuesto que la retirada sea negociada y controlada internacionalmente. La reconciliación nacional deberá efectuarse mediante la formación de un gobierno provisional cuatripartito. Ese gobierno provisional de reconciliación nacional tiene que estar formado sobre bases nuevas, puesto que el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática no puede aceptar que se tome como base el régimen comunista pro vietnamita de Phnom Penh.

A fin de facilitar la formación de ese gobierno provisional de reconciliación nacional propuse a las otras dos partes de mi Gobierno que se cambiara el nombre de Kampuchea Democrática, su bandera y su himno nacional. Su Alteza Real Samdech Norodom Sihanouk manifestó su acuerdo de principio a esos cambios. Estimo que tales cambios o, más bien, el regreso al nombre y el símbolo nacionales aceptados por todo el pueblo camboyano, han de ser el preludio de la reconciliación y de la nueva unidad nacional requerida para el restablecimiento de la paz en Camboya, para crear una zona de paz, libertad y neutralidad en el Asia sudoriental - de conformidad con los anhelos de los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) - y, más que nada, para poner fin a los sufrimientos de nuestro pueblo.

Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar, en nombre del pueblo khmer, mi respetuosa gratitud a Su Majestad el Rey de Tailandia por su benévola compasión para con nuestros compatriotas refugiados, así como al Gobierno de Su Majestad por la hospitalidad que les concediera en los refugios fronterizos.

Vaya igualmente nuestra gratitud a todos los países amigos que dieron su apoyo constante y precioso en todo sentido al Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática y a todo el pueblo khmer en su lucha de liberación nacional contra los invasores y ocupantes vietnamitas.

Estamos agradecidos al Secretario General de las Naciones Unidas que se ha interesado de manera personal en la cuestión camboyana para buscar incansablemente, con la cooperación de su Representante Personal, el Sr. Rafeuddin Ahmed, dentro del marco de su mandato, una solución justa y duradera al problema de Kampuchea de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y de sus resoluciones pertinentes.

Quiero expresar nuevamente aquí cuánto debemos al papel importante de las Naciones Unidas y a su Secretario General así como a su Representante Especial, el Sr. Shaha A. M. S. Kibria, Director de la Operación de las Naciones Unidas de socorro en la frontera (UNBRO), al Sr. Y. Y. Kim y a todo el personal de la UNBRO que han acudido en ayuda de nuestros desgraciados compatriotas, considerados como personas desplazadas. Para que haya una verdadera democratización de la sociedad camboyana y se respeten los derechos humanos e individuales es preciso promover la educación de los niños khmer a todo nivel, tanto en los campamentos fronterizos como en el interior del país.

La dinámica de los esfuerzos sostenidos y concertados de toda la comunidad internacional y el papel catalizador de las Naciones Unidas para impedir un holocausto nuclear han terminado por hacer reconocer que no puede ganarse una guerra y que jamás debería estallar. El mundo se felicita por la ratificación de parte de las dos superpotencias del Tratado para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor y del mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste.

La retirada de las fuerzas soviéticas del Afganistán bajo la supervisión de las Naciones Unidas dentro del marco de un acuerdo firmado; la cesación del fuego entre el Irán y el Iraq tras ocho años de guerra; la retirada de las fuerzas sudafricanas de Angola y la perspectiva de que se aplique la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre Namibia; la aceptación por las partes en conflicto

del Plan de Paz presentado por las Naciones Unidas para solucionar el problema del Sáhara Occidental, han conducido a cierto relajamiento de las tiranteces regionales y fortalecido la esperanza de que la tirantez mundial vaya disminuyendo. Sin embargo, es preciso que haya una voluntad política real y persistente de todos así como una vigilancia constante por parte de todos los países y pueblos amantes de la paz y la justicia para que se lleven a cabo nuevos progresos tendientes a la preservación de la paz y la seguridad mundiales.

En efecto, numerosos conflictos locales y regionales originados por políticas de poder, de dominación y expansión que pisotean los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente los principios de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, del respeto al derecho de los pueblos a la libre determinación y de la solución pacífica de las controversias, siguen siendo amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Mientras esos conflictos no estén resueltos dentro del respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas es ilusorio querer crear un clima de confianza internacional propicio a la limitación o a la reducción de los armamentos.

En el Afganistán, la lucha heroica del pueblo afgano y de sus mujaidines, conjugada con la presión internacional y los esfuerzos incansables del Pakistán, de las Naciones Unidas y de su Secretario General han terminado por obligar a las fuerzas soviéticas a retirarse del país. Sin embargo, la guerra todavía no ha terminado. La Unión Soviética, al proseguir manteniendo al régimen instalado en Kabul con su ayuda militar y con sus consejeros, continúa con su injerencia en los asuntos internos del Afganistán, impide al pueblo afgano que ejerza su derecho a la libre determinación y prosigue alimentando la tirantez en esta región sudasiática. El pueblo afgano y sus mujaidines están obligados a continuar su justa lucha para recuperar la independencia, la soberanía, la condición de no alineado y la integridad territorial del Afganistán. La comunidad internacional debe mantener su ayuda y su apoyo a esta lucha. Nosotros, que luchamos por la misma causa, reiteramos nuestra plena solidaridad y nuestro firme apoyo a la valiente lucha del pueblo afgano y sus mujaidines hasta el logro de sus nobles objetivos. Asimismo, queremos rendir una vez más nuestro profundo homenaje al Gobierno y al pueblo del Pakistán por su enorme compasión y su generosa ayuda a los refugiados afganos así como por su importante contribución, que ha conducido a la retirada de las fuerzas soviéticas del Afganistán.

En Asia, la tirantez que se agrava incesantemente en Corea demuestra que cada vez se ha tornado más urgente que se adopten medidas concretas que permitan la reunificación independiente y pacífica del país. En este sentido, es importante impedir el enfrentamiento militar y atenuar la tirantez entre la dos partes del país mediante la adopción de una declaración de no agresión. Nos felicitamos de que haya habido negociaciones por iniciativa de los propios coreanos entre delegaciones parlamentarias del norte y del sur de Corea, en Pan Mun Jom, en agosto pasado, y que vuelvan a realizarse en un futuro próximo.

Siempre en nuestro continente, expresamos a nuestros hermanos de Laos, nuestros vecinos del Norte, que resisten y combaten desde hace varios años la represión y las coacciones del yugo vietnamita, nuestro apoyo indefectible y nuestra solidaridad fraterna.

En el Oriente Medio, la situación se ha agravado en todas partes. En los territorios árabes ocupados, la violencia que desde hace varios meses sigue exacerbando las pasiones, demuestra con claridad que cada vez se hace más urgente que se actúe para lograr una solución negociada de todo el problema del Oriente Medio y de Palestina, dentro del marco de una conferencia internacional bajo la égida de las Naciones Unidas, con la participación del representante del pueblo palestino, la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Sólo se restablecerá la paz si se permite al pueblo palestino ejercer sus derechos nacionales inalienables, y se asegura el estricto respeto al principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios extranjeros por la fuerza y el derecho de todos los Estados de la región a vivir y coexistir en paz y seguridad.

En el Líbano, con menosprecio de la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas, continúan las intervenciones extranjeras atizando los fuegos de la discordia. Es de importancia primordial que todas las tropas extranjeras se retiren del Líbano y que el pueblo libanés recupere por fin su fuerza de cohesión y de unidad nacional, que les permita defender la soberanía y la integridad territorial del país, restablecer allí la paz y reconstruir su economía.

La cesación del fuego entre el Irán y el Iraq ha permitido disminuir la tirantez en la región. Sin subestimar los grandes y numerosos problemas que aún quedan por resolver, esta cesación del fuego, obtenida merced a los laudables y dedicados esfuerzos del Consejo de Seguridad y de nuestro Secretario General abre el camino a la puesta en práctica de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Esperamos que con la voluntad política de cada uno se halle el camino hacia la solución de este doloroso conflicto fratricida.

En Africa, la situación económica sigue siendo sumamente preocupante. Queremos reiterar a todos los países y pueblos africanos hermanos nuestra entera solidaridad así como nuestras más cálidas felicitaciones y nuestra profunda admiración por los valientes y nobles esfuerzos por poner en práctica el Programa de prioridades de Africa para la recuperación económica: 1986-1990. Sin embargo, estos esfuerzos están trabados por el problema de la deuda externa y de las cargas excesivas del servicio de esa deuda. Por otra parte, el Sudán, en particular Jartum, ha sido víctima de una inundación sin precedentes que produjo devastaciones inmensas, en tanto que los países del sur del Sáhara continúan sufriendo sequías e inundaciones, invasiones de langostas y conflictos cuyas consecuencias han sido que existan varios millones de refugiados, desnutrición y hambre. Apelamos a la comunidad internacional y especialmente a los países desarrollados que dan créditos, a que sostengan y adopten las medidas preconizadas por la Organización de la Unidad Africana (OUA) para resolver la crisis de la deuda externa de Africa y especialmente para que se convoque a una conferencia internacional dedicada a este problema.

Hay que señalar que la crisis económica y social que atraviesan los países del Africa se ha visto aún más agravada por el continuo incremento de las tiranteces en el Africa meridional, cuyas consecuencias nefastas se extienden a todo el continente. El agravamiento de la tirantez está motivado por la política de apartheid y la ocupación ilegal de Namibia por el régimen de Pretoria que, despreciando la condena universal, no sólo se niega a liberar a Nelson Mandela y a los otros prisioneros políticos, sino que también intensifica su represión sanguinaria, prolonga el estado de emergencia, condena a muerte y amenaza con ejecutar a los africanos negros contrarios al apartheid, en especial los Seis de Sharpeville, maltrata a las personalidades religiosas, prohíbe toda actividad política de las organizaciones que se oponen al apartheid, manda asesinar a los representantes de los movimientos sudafricanos antiapartheid en el extranjero y multiplica sus actos de agresión y de desestabilización contra los Estados de la línea del frente. El Africa meridional sólo conocerá la paz y la estabilidad con la erradicación del apartheid, lo que permitirá la formación de un gobierno no racista y democrático en Sudáfrica, y con el advenimiento de la independencia de Namibia y su integridad territorial.

A este efecto, consideramos que la evolución de la lucha contra el apartheid ha demostrado suficientemente cuán necesario es imponer sanciones amplias y obligatorias contra el régimen de Pretoria y elaborar un plan de ayuda a los Estados de la línea del frente. Deseamos ardientemente que las negociaciones cuatripartitas para restablecer la paz en Angola y eliminar los obstáculos a lograr la descolonización y la independencia de Namibia, terminen por inducir a Sudáfrica a aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Por último, nos sentimos muy contentos por los éxitos continuos obtenidos por el Gobierno y el pueblo hermano del Chad bajo la dirección del Presidente Hissène Habré, por consolidar la independencia y la soberanía del país, recuperar su integridad territorial y emprender su reconstrucción en paz, estabilidad y buen entendimiento con todos sus vecinos. Les renovamos nuestra solidaridad fraterna.

En América Central, la situación sigue siendo grave a pesar de los progresos obtenidos en la verificación del cumplimiento de las obligaciones resultantes de los Acuerdos de Esquipulas. Estos progresos ponen en evidencia la posibilidad real de establecer la paz y la democracia en la región por medio del diálogo y la

negociación. Rendimos homenaje a los cinco Presidentes de los Estados de América Central que declararon en San José su voluntad política de proseguir el diálogo y la negociación para cumplir con los compromisos de Guatemala, y felicitamos al Grupo de Contadora y al Grupo de Apoyo por haber decidido continuar cooperando en este proceso de paz y de democracia en la región. Ese es el único camino que puede restablecer la paz, asegurar la estabilidad y preservar los intereses de toda la región.

En momentos en que nuestra Organización se apresta a celebrar este fin de año el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos; en que, en vísperas de un nuevo año y en los albores de otro siglo se abre la esperanza de un futuro mejor; y luego del otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a las Fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que por cierto es merecido, ojalá que se cumpla el sueño de millones y millones de nuestros hermanos de que cambie y se renueve su condición humana, gracias a la acción de las Naciones Unidas y de su Secretario General, en la forma que el Gitanjali, la ofrenda lírica del poeta bengalí, expresaba tan bien:

"Permite, Padre, que mi patria se despierte en el paraíso de la libertad."

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General doy las gracias al Primer Ministro de Kampuchea Democrática.

El Sr. Son Sann, Primer Ministro del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. TALEB IBRAHIMI (Argelia) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: La delegación argelina se congratula por su elección a la Presidencia del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Uno a este saludo mis votos personales amistosos para el éxito en el cumplimiento de la pesada pero noble tarea que se le ha confiado. Su elección recompensa los méritos que posee, que todos reconocemos que son numerosos. También es un homenaje que a justo título se rinde a la Argentina, país amigo, y un acto de reconocimiento de la gran contribución de la América Latina a nuestra obra común de paz y de cooperación entre los pueblos y las naciones.

El Presidente saliente de nuestra Asamblea también merece el elogio de las Naciones Unidas. El Sr. Peter Florin estuvo a la altura de su misión, que cumplió a cabalidad, con competencia y con clarividencia. La delegación argelina adhiere al homenaje unánime que se le rinde hoy.

Las Naciones Unidas de manera colectiva, y nuestro país, individualmente, recordarán que el Sr. Javier Pérez de Cuéllar ha sido el artesano incomparable de la rehabilitación de nuestra Organización y de su reubicación en el sitio que verdaderamente debe ocupar en las relaciones internacionales contemporáneas. Me dirijo al Secretario General para expresarle las felicitaciones de Argelia así como su estímulo y la seguridad de su cooperación permanente y total, en todo momento en que se emprenda la obra de paz, de justicia y de cooperación que dirige en pro del bienestar del género humano.

La que hoy nos reúne es una Organización que sale de una grave crisis. En horas sombrías conoció dudas, sospechas y renunciaciones; ha sido golpeada y atacada por la actitud de abstención y por todas las formas que aparecieron de renuncia a la acción multilateral.

Sin embargo, en las horas más sombrías mi país no dejó de creer y de decir que las Naciones Unidas son un acto de esperanza, y la esperanza fuerte y justa no muere jamás. Es una esperanza de este tipo la que representan las Naciones Unidas y es en ella que encontrarán siempre su savia nutricia y la esencia de su propia vida.

¿Nuestras voluntades convergentes o reagrupadas acaso no se mueven ahora por el triunfo de los valores y los ideales que nos fijamos al construir esta Organización? Esta revaluación que da sus primeros pasos en las relaciones internacionales de hoy, ¿no procede de la convicción, por fin alcanzada, de que la humanidad es una y que no tiene porvenir ni destino más que en la comprensión, la cooperación y la paz? ¿Nos hemos impregnado, por fin, de estas verdades prístinas: que es mejor para todos construir que empeñarnos en preparar lo que puede destruir, que la desconfianza entre nosotros y la sed de dominio no son una fatalidad y que en el genio colectivo del género humano yacen los recursos para asegurar a todos y a cada uno tranquilidad y bienestar? ¿Estamos dispuestos, por último, a volcar ardor e inventiva para construir un orden de seguridad en beneficio de todos y a librar el verdadero combate por el desarrollo?

Los verdaderos desafíos están allí, y hay que arrostrarlos.

Algunos indicios y algunos pasos dados anuncian ya un mañana mejor para todos. Por limitados que sean todavía, esos indicios y esos pasos responden a nuestra esperanza y queremos verlos acompañados de otros de mayor alcance y mayor envergadura.

Desde este punto de vista, Argelia ha saludado y saluda una vez más hoy la concertación del acuerdo para la eliminación de los misiles nucleares de alcance intermedio. Al mismo tiempo, formula la esperanza de que este primer acto de verdadero desarme nuclear se consolide y se amplíe, y que las negociaciones sobre las armas nucleares estratégicas sigan el mismo camino de prudencia y tengan la misma solución feliz.

En la obra de desarme, que es un componente esencial del orden de paz a construir, cada uno de nosotros tiene una contribución que aportar. Animado de esta convicción, mi país ha considerado y sigue considerando que las empresas bilaterales en la esfera del desarme, cuya necesidad y cuyos méritos reconocemos, no deben excluir la acción multilateral, ni, con mayor motivo, sustituirla.

El fracaso deplorable del tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme es un mal augurio a este respecto. Nos atrevemos a creer que sólo se trata de un accidente de tránsito y de una mala situación que nos corresponde corregir en los tiempos que se aproximan. Cuando se trata de la seguridad de todos y de la paz para todos, la universalidad en la acción y en la decisión debe imponer sus normas y sus prerrogativas.

La primera medida de desarme que acabo de señalar, así como las otras que se anuncia y que esperamos, sólo han sido posibles porque en el contexto mundial se han producido importantes mutaciones en las doctrinas, en la política y en las estrategias, que hasta ahora habían cimentado las relaciones internacionales contemporáneas exclusivamente en el libre ejercicio de las relaciones de fuerza, en la puja por la búsqueda de la posición dominante en la carrera de armamentos, en una palabra, en una visión y una lógica de enfrentamiento.

Por haberse formado en un momento en que prevalecían esa visión y esa lógica, el Movimiento de los Países No Alineados siempre alertó sobre los riesgos y los peligros que esos elementos hacían recaer sobre la paz mundial. En las mutaciones que se producen actualmente sólo cabe encontrar motivos de justificación y de demostración de la rectitud de las opciones y las posiciones que adoptó cuando algunos pudieron pensar que no había salvación fuera de la política de puño de hierro que consagró el surgimiento de las dos alianzas antagónicas.

Por cierto que todavía no nos encontramos en la era del fin de la política de bloques por la que se optó hace ahora 40 años ni en la era del fin de los grandes antagonismos estratégicos, pero ya en algunas primicias de cambio que vivimos aparece otra alternativa posible, la de dar al diálogo, a la confianza y al respeto de los intereses en presencia, la posibilidad de fundar nuevos equilibrios mundiales más seguros, más estables y más justos.

Demos a esta alternativa los medios de su viabilidad, confiando en ella y dotándola de la voluntad política que necesita.

Evitemos también los extravíos y los cálculos falsos del pasado que pudieron hacer creer que el arreglo limitado únicamente a las relaciones entre el Este y el Oeste bastaría para asegurar un orden de paz. Esta creencia no pudo resistir la prueba del terreno porque no bastó para establecer una distensión durable y querida entre las dos alianzas militares antagónicas, mientras que en otras partes se multiplicaban o se exacerbaban los focos de crisis regionales o locales. Como la humanidad es una, la paz tiene que ser indivisible.

Las relaciones internacionales sólo ganarán en seguridad, estabilidad y posibilidades de duración si todos los países de mundo se asocian en la tarea de la paz, sin restricciones y sin exclusivismos.

Es un hecho feliz, entonces, que hoy se tome conciencia claramente de este imperativo y que, en un mismo movimiento, se desplieguen los esfuerzos para arreglar las relaciones entre el Este y el Oeste y los que tiendan a resolver los conflictos, las crisis y las tensiones regionales o locales.

Este es el buen camino y el único digno de emprenderse, sin cejar, frente a los obstáculos que lo jalonan, ni renunciar a los sacrificios que pueda demandar. Ya se trate del desarme y del establecimiento de la confianza y la comprensión entre el Este y el Oeste o se trate de poner fin a los dramas del Oriente Medio, del Golfo, del Africa meridional, de la América Central, del Afganistán, de Kampuchea, de Chipre, del Sáhara Occidental o del Cuerno de Africa, el camino que conduce a la paz será largo y arduo, pero no hay alternativa a la paz sino la paz misma.

Tal como lo declaré desde esta tribuna ante la Asamblea General el año pasado, nuestra contribución dentro del marco de esta obra colectiva de paz consiste en la construcción del Gran Magreb Árabe. Desde que lo expresé en esta sala se inició, y puedo decir que bien, esta empresa que nos agrupa con nuestros vecinos en la región. La celebración de la cumbre magrebina en Argelia, en junio pasado, constituyó a este respecto el punto de partida de una acción metódica que nos llevará de consuno, invirtiendo imaginación, decisión y los medios que exige de cada uno de nosotros. Nuestros pueblos y nuestros países han esperado demasiado para que nuestra principal preocupación no sea hoy la de recuperar el tiempo perdido; estamos resueltos y disponemos de toda la capacidad para hacerlo. Trabajamos activamente para dotar a este conjunto magrebino que preparamos de instituciones, de cuadros y de los mecanismos necesarios para organizar la concertación política y la integración económica sobre bases racionales y progresistas, sin que por ello perdamos ninguna oportunidad que se ofrezca de marchar siempre hacia adelante.

La dinámica unitaria magrebina está, pues, en marcha; mantenemos su impulso, seguros como estamos de la existencia de una voluntad política que no padece de reservas ni de segundas intenciones. Por primera vez en su larga historia, el Gran Magreb verá reunidas en su favor todas las condiciones objetivas. Sin embargo nos preocupamos por los obstáculos que se levantan en nuestro camino; los enfrentaremos sin cesar dado que no tenemos otra alternativa en un momento en que la evolución mundial invita al reagrupamiento de fuerzas y de recursos.

Nadie duda que la solución del conflicto del Sáhara Occidental contribuirá a acelerar el ritmo hacia la construcción unitaria magrebina. La aceptación en principio por parte de Marruecos y del Frente POLISARIO de las propuestas que les han sido sometidas por el Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Secretario General de las Naciones Unidas, y que tienen que ver con las condiciones de organización de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental es, dentro de este contexto, de buen presagio. Es legítimo que todo pueblo que ha pagado el precio de la sangre por la libertad obtenida tenga por lo menos el derecho de elegir; es justo que el pueblo del Sáhara Occidental decida sobre su destino. La comunidad internacional lo ha comprendido así y el consenso

al que se llegó en el seno de la OUA, del Movimiento de los Países No Alineados y de la Asamblea establecen clara y rigurosamente las condiciones para la solución del conflicto del Sáhara Occidental. Ese consenso se ha plasmado en la forma de la resolución 104 de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, que se aprobó en 1983 en Addis Abeba. Fue avalado después por la Asamblea General de nuestra Organización y en su integridad constituye la base de los buenos oficios conjuntos de las Naciones Unidas y la OUA. Las negociaciones directas para la concertación de una cesación del fuego y la organización del referéndum de autodeterminación sin presiones administrativas o militares son dos hechos esenciales cuya efectiva puesta en marcha tiene por objetivo aportar la esperada solución justa y definitiva al conflicto del Sáhara Occidental.

Los combatientes de hoy deben poder conversar mañana, y es bueno que los marroquíes y los saharauies vayan al referéndum hombro con hombro, y no espalda a espalda. Con un diálogo fraterno ganarán la reconciliación fraterna y el Magreb ganará en estabilidad, seguridad y unidad.

En el Oriente Medio, sigue igual la tragedia del pueblo palestino, que siempre se ve excluido de la ola de paz que ha surgido además de otras crisis, de otros conflictos y de otras tiranteces. Sin embargo, la tragedia del pueblo palestino sigue siendo la tragedia de este siglo.

El levantamiento en la Palestina ocupada recuerda que la identidad nacional palestina sigue viva, que el pueblo palestino no ha renunciado a sus derechos nacionales y que su reivindicación de un Estado a erigirse sobre su tierra expoliada no será destruida. Este levantamiento identifica, así, al mismo tiempo, las condiciones de la paz justa y perdurable en el Oriente Medio. La reunión árabe extraordinaria celebrada en junio pasado en Argelia determinó la actitud árabe común en cuanto al carácter, a las competencias, a la participación y a los objetivos de la Conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Dado que la cuestión de Palestina es el meollo del conflicto en esta región, la conferencia internacional de paz no estaría a la altura de sus obligaciones si no la acatara como tal y no la tratara como merece. Querer reducir el conflicto árabe-sionista a una sucesión de contiendas bilaterales de carácter territorial o de seguridad es querer ocultar el parámetro palestino central en este conflicto y dirigirse hacia el estancamiento.

Como el pueblo palestino ha escogido a quienes pueden hablar en su nombre y hacer escuchar sus aspiraciones, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) su representante único y legítimo, no puede ser desplazada de su lugar en la conferencia internacional de paz y por tanto serán fallidas todas las tentativas de buscar una representación de alternativa.*

* El Sr. Rana (Nepal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Por último, como todas las preocupaciones de buscar una patria de respuesto para el pueblo palestino han tenido la suerte que conocemos, es necesario resolverse a reconocer que el destino de ese pueblo no se construirá en ninguna parte que no sea el suelo de su patria histórica, Palestina.

En esta misma región, el Líbano conoció matanza tras matanza. A la de la ocupación se agrega la de los desgarramientos fratricidas; hoy, sus propias instituciones son atacadas. Apoyamos firmemente la independencia, la unidad, la integridad territorial y la soberanía de ese país hermano. El Líbano tiene otros combates que librar y no puede permitirse que se lo divida contra su voluntad. La reconciliación nacional le es vital. Ese es el primer combate que condiciona su victoria en todos los demás y que debe contar con nuestra ayuda. Ya tiene la de mi país.

En el Golfo, el furor de las armas se detuvo para dejar su lugar al diálogo y la negociación. Felicitamos fraternalmente al Iraq y al Irán. Ocho años de conflicto han dejado demasiadas heridas y erigido demasiados muros de incomprensión y de desconfianza como para que creamos que el camino hacia la paz sea fácil de recorrer. Pero tenemos fe en que el valor, el sentido de responsabilidad y la sabiduría terminarán por prevalecer.

El sistema de apartheid es el núcleo de todos los dramas del Africa meridional y sólo su desmantelamiento total y sin engaños puede llevar la paz a esta región desgarrada y lastimada. La independencia de Namibia, el restablecimiento de todos los derechos del pueblo sudafricano y el otorgamiento de garantías a los Estados de la línea del frente con respecto a su seguridad, su estabilidad y su integridad territorial son nuestra responsabilidad colectiva y debemos asumirla en su totalidad.

En lo que se refiere a mi país, deseamos asegurar a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), al Congreso Nacional Africano (ANC) y a los Estados de la línea del frente su solidaridad y apoyo hasta el triunfo de las causas de justicia y de libertad que defienden.

En Centroamérica, las esperanzas que hicieron nacer en nosotros el Plan Arias y los Acuerdos de Esquipulas y de Sapoá lamentablemente demoran en producir frutos. Los Grupos de Contadora y de Lima aportan una preciosa contribución a la causa de la paz en esa región. Ellos cuentan con todo nuestro apoyo. Los pueblos y los Estados de esa región deben poder vivir en el entendimiento, la cooperación y el respeto mutuo al abrigo de las injerencias o las intervenciones extranjeras, y dentro del respeto por las elecciones políticas, económicas o sociales de los demás.

Hace algunos días presenté ante el Grupo de los 77 algunos elementos de reflexión con respecto a las relaciones económicas internacionales, que deseo compartir de nuevo en esta Asamblea.

En esa reflexión observaba que el camino hacia la paz verdadera no puede ser otro que aquel en el cual todos los pueblos del mundo obtengan su derecho a la seguridad igual al mismo tiempo que su derecho al desarrollo. Dije también que el auténtico orden de paz al cual aspiramos no debe ser simplemente el que asegure a la humanidad que no será destruida sino más bien el que le garantice definitivamente los medios de su supervivencia segura y decente.

Por último, manifesté que la humanidad terminaría un día por renunciar a la apuesta contra su propia muerte para edificar su vida. El desarrollo se convertirá para ella en el nuevo nombre de la paz, de la cual será la clave.

A la luz de estas observaciones establecí algunas comprobaciones y saqué algunas conclusiones, que presentaré de la siguiente forma. Primero, el subdesarrollo es hoy la peor de las guerras que la humanidad libra contra sí misma. ¿Acaso no se muere más de hambre, de desnutrición, de epidemias y de la ausencia de infraestructuras médicas que de conflictos armados abiertos?

Segundo, el subdesarrollo, a falta de soluciones, aparece y aparecerá cada vez más como una verdadera amenaza a la paz y la seguridad internacionales, del mismo modo que los conflictos armados abiertos. ¿No hay entonces una exigencia para que la comunidad internacional actúe a fin de detener un proceso tan lleno de peligros para el futuro?

Tercero, la comunidad internacional debe movilizarse para lograr el triunfo de los derechos humanos. Sí, debemos movilizarnos para que ningún ciudadano de este mundo sea privado de sus derechos civiles, del derecho a expresarse, a reunirse, a ser escuchado y a defenderse en base a los derechos que le son legalmente reconocidos. Sí, debemos movilizarnos para que ningún ciudadano de este mundo muera debido a la negación de sus derechos. No obstante, a todos estos derechos agregaría un deber que, desafortunadamente, sigue figurando en nuestro pasivo: a saber, el deber de actuar, con el mismo escrúpulo y la misma diligencia, para que ningún ciudadano de este mundo muera o sufra como consecuencia de la falta de satisfacción de sus necesidades vitales.

En conjunto hemos tratado de que el desarrollo sea planteado como un derecho para nuestros pueblos. Agregó hoy a esto que el derecho al desarrollo de los pueblos forma parte de los derechos humanos, pues en el subdesarrollo se encuentra en juego la muerte o la vida del ser humano.

Por último, en momentos en que nos felicitamos por lo que ha logrado la humanidad al emprender el camino hacia el desarme no olvidemos que si todavía queda mucho por hacer a este respecto, la tarea más ardua a la que tenemos que hacer frente sigue siendo el subdesarrollo y todo lo que ello implica.

En segundo lugar presentaré mis conclusiones. Primero, existe una crisis de las relaciones económicas internacionales que es bien real. El mundo desarrollado creyó haber encontrado sus propios paliativos coyunturales; pero esos paliativos que creyó haber encontrado derivan de la falta de proyección histórica. La interdependencia, con el verdadero sentido que adquiere cada vez más, enseña todos los días que el desarrollo y el subdesarrollo dan lugar a reacciones que están interrelacionadas y que las panaceas que se nos enseñaron ya no son viables. Por lo tanto, ya no es admisible separar el desarrollo del subdesarrollo para reducir al primero a la capacidad de unos y al segundo a la desidia y la incapacidad de otros. Hoy hay un sistema que funciona para que el desarrollo continúe nutriéndose del subdesarrollo que aún mantiene.

Segundo, seguramente se producen mutaciones y se buscan alternativas para que el subdesarrollo de nuestros países deje de ser la reserva nutritiva del desarrollo de quienes establecieron el sistema dominante y lo hacen funcionar a favor de los objetivos que ellos mismos fijaron y que aún persiguen. Precisamente ésta es la visión miope. Esta disparidad entre el Norte y el Sur es intolerable y lo será cada vez más. A medida que vayan mejorando las relaciones entre el Este y el Oeste, resultará más evidente que el porvenir de la paz se jugará en la cuestión del desarrollo.

Tercero, el subdesarrollo tiene su costo económico, pero sobre todo su costo político y social, y nosotros lo pagamos. Pero, ¿hasta qué precio y hasta qué límites? Esta es una pregunta esencial, que debe merecer la atención de todos. Los miembros de la comunidad internacional hemos asumido la responsabilidad de llevar a cabo las reestructuraciones que se imponen en nuestros países, las cuales, lo reconocemos, han resultado en favor nuestro. Pero, evidentemente, no han sido ni son suficientes; todo lo contrario. Los ajustes estructurales que se aconsejaron o se impusieron a nuestros países no constituyen ni podrán constituir la panacea para el subdesarrollo; todo lo contrario.

Cuarto, en la formación del subdesarrollo han intervenido y aún lo hacen factores ajenos a la voluntad de nuestros países. La atmósfera internacional ha producido un efecto perjudicial y aún lo genera. Los ajustes estructurales internos no tendrán el mismo efecto que los que se realicen a nivel global. Ya se trate de una administración presupuestaria seria de nuestros países, de la remuneración de sus exportaciones de materias primas, de su acceso al comercio internacional, de la moneda, de las finanzas o de la tecnología, el sistema actual de las relaciones económicas internacionales aniquila todo lo que realizamos trabajosamente y al más alto costo.

Hay que modificar el sistema, y este cambio debería ser parte integral de todas las transformaciones que tienen lugar en las relaciones mundiales, globales o regionales. La paz total no puede seguir un movimiento internacional con dos velocidades, en el cual la cuestión de la seguridad internacional tenga primacía y la del desarrollo esté relegada a un lugar de menor importancia. Hay que hacerlos andar paralelamente y tenemos que tratar de corregir todos los desequilibrios existentes.

¿Acaso los indicios de esperanza que nos llegan de muchos horizontes anuncian una nueva era de razonamiento? Sí, si la humanidad logra finalmente reconocer lo que resulta esencial por encima de todos: una conciencia comunitaria universal.

Sr. GOMBOSUREN (Mongolia) (interpretación del ruso): Quiero adherir a los saludos y felicitaciones dirigidos al Presidente, Sr. Dante Caputo, de Argentina, por su elección para este alto cargo. La delegación de Mongolia hace votos para que tenga éxito en el cumplimiento de su delicada responsabilidad.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro sentimiento de gratitud a su predecesor, el camarada Peter Florin, por la excelente forma en que dirigió el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General y el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General consagrado al desarme.

Este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se lleva a cabo en un momento histórico en que existe una tendencia creciente en la política mundial a reconocer el destino común de los pueblos, la interdependencia de los países y la necesidad de resolver los urgentes problemas actuales de acuerdo con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y sobre la base de una cooperación constructiva y del respeto mutuo por los legítimos intereses de las partes.

Esto queda comprobado por un desarrollo por lo general positivo de los recientes acontecimientos en el mundo. Se aprecia cada vez más el mejoramiento del clima político y el fortalecimiento del entendimiento mutuo y de la confianza entre el Este y el Oeste. Como resultado de ello, va disminuyendo la amenaza de una guerra nuclear. Ya se ha tomado una primera medida en pro del verdadero desarme. Hay señales promisorias de la terminación de los conflictos regionales sobre la base de la reconciliación política nacional y de un enfoque realista.

El papel de las Naciones Unidas en la solución de los problemas internacionales va aumentando considerablemente. Son evidentes los resultados tangibles de las actividades de mantenimiento de la paz que realizan las Naciones Unidas y los esfuerzos resueltos de su Secretario General. La reciente entrega del Premio Nobel de la Paz a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es una nueva evidencia del apoyo que la comunidad mundial hoy presta a la Organización.

El diálogo entre soviéticos y norteamericanos está tomando nuevos aspectos; se hace más dinámico y estable. La importancia excepcional de este diálogo surge del papel que estas dos Potencias desempeñan en la política mundial. Podría decirse que la interacción soviético-norteamericana ha generado muchos cambios positivos de dimensión global. En este contexto, la reunión cumbre de Moscú merece especial homenaje.

El Movimiento de los Países No Alineados, como fuerza independiente e influyente en el mundo de hoy, desempeña un papel positivo en la solución de los urgentes problemas internacionales. Esto quedó demostrado sobre todo por el resultado de las reuniones de La Habana y Nicosia de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados.

La opinión pública está aumentando su contribución a la lucha por la cesación de la carrera de armamentos, por eliminar la amenaza de una guerra nuclear y por afianzar la comprensión, la confianza y la cooperación mutua entre los pueblos.

Aunque reconocemos plenamente los cambios positivos que se producen en el mundo, no podemos pasar por alto el hecho de que la situación todavía sigue siendo compleja y en muchos aspectos contradictoria.

Los planes que están surgiendo para la compensación mediante la modernización de diversos tipos de armas, tanto nucleares como convencionales, son una señal de renuencia a abandonar un concepto anticuado de disuasión nuclear. Eso quiere decir que la política consistente en actuar desde una posición de fuerza sigue siendo un postulado primordial de los que están preparando esos planes.

Difícilmente se puede estar de acuerdo con la afirmación de que la política consistente en actuar desde una posición de fuerza es el origen de los actuales cambios positivos en el mundo, cuando precisamente esa política fue la que en un momento determinado llevó a la desatada carrera de armamentos nucleares, supeditando al mundo la intimidación nuclear. No es la política consistente en actuar desde una posición de fuerza sino la política de la razón y del realismo y una actitud responsable hacia los valores humanos universales lo que ahora necesitamos para conducir a la humanidad por el camino que lleva a un futuro seguro y pacífico.

El peligro inherente de continuar los trabajos del programa de la "guerra de las galaxias" tienen el peligro de frustrar las negociaciones soviético-norteamericanas relativas a disminuciones drásticas de los armamentos ofensivos estratégicos, así como los esfuerzos para evitar la militarización del espacio ultraterrestre. El emplazamiento de armas en el espacio no sólo significaría una nueva etapa cualitativamente en la carrera de armamentos, sino que por sí misma supondría una gran amenaza y va en contra de la lógica del desarme puesta en marcha por la realización del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor (INF). Las armas espaciales pueden pender como una espada de Damocles sobre todos y cada uno de los países, independientemente de su ubicación, dado que esas armas son un peligro omnipresente. El espacio ultraterrestre sólo debe utilizarse con fines pacíficos y deben darse garantías concretas que aseguren que la vida en la Tierra no estará amenazada desde el espacio. A nuestro juicio, la realización de la propuesta de crear una organización internacional sobre la utilización pacífica del espacio ultraterrestre ayudaría en gran manera a la obtención de ese objetivo.

La seguridad universal debe garantizarse también sobre la Tierra. A nosotros nos parece que la noción de seguridad está constituida por una serie de factores afines, sobre todo militares, políticos, económicos, humanitarios y ecológicos. En otras palabras, el problema exige un planteamiento amplio en materia de

seguridad colectiva, tal como lo prevé la Carta de las Naciones Unidas. He aquí el impulso principal de la propuesta de los países socialistas de crear un sistema general de paz y seguridad internacionales.

El desarme es uno de los caminos principales para llegar a un mundo seguro. El paso más difícil pero más esencial se dio con la concertación del Tratado INF soviético-norteamericano y la iniciación de su aplicación. Ello debería ir seguido de otros pasos importantes en la reducción de las armas estratégicas, pasos que no deben ser episódicos sino que tiene que ser un proceso irreversible y continuo. A este respecto, esperamos la pronta obtención de un acuerdo de reducir el 50% de armamento ofensivo estratégico.

Conviene subrayar a este respecto la importancia de evitar una situación en la cual el desarme en un campo lleve a una carrera de armamentos en otro. Esta cuestión es importante tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista técnico-militar.

La tarea más importante ha sido y sigue siendo una prohibición total de los ensayos nucleares, el fortalecimiento del régimen de no proliferación de las armas nucleares y el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y de zonas de paz en varias partes del mundo.

La necesidad de una prohibición de las armas químicas es especialmente urgente en nuestros días. El Gobierno de la República Popular Mongola apoya activamente la pronta elaboración de una convención internacional sobre la prohibición y eliminación completa de estas armas de destrucción masiva. Seguiremos apoyando todas las medidas que tengan por objeto la observancia estricta del Protocolo de Ginebra de 1925.

Una de las tareas prioritarias en materia de desarme es la reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas convencionales. A este respecto, la actual búsqueda activa de formas de reducir el enfrentamiento militar en Europa debe causarnos satisfacción. Las propuestas constructivas de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia son, a nuestro juicio, una base sólida para el logro de un acuerdo mutuamente aceptable.

El Gobierno de la República Popular Mongola comparte el criterio de que la venta y el suministro de armas convencionales tiene que quedar bajo control internacional.

Aunque el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme no logró aprobar un documento final, sin embargo dio impulso a la consideración práctica de los medios y arbitrios para lograr el objetivo del desarme.

El arreglo político de los conflictos del mundo es una de las condiciones previas más importantes para construir un cimiento sólido para la paz y la seguridad internacionales.

Se han realizado progresos importantes en la resolución de algunos conflictos. Sin embargo, queda un camino muy largo y difícil por recorrer.

La conclusión de los Acuerdos de Ginebra sobre el arreglo del problema de Afganistán ha sido un acontecimiento de enorme trascendencia. La aplicación de esos Acuerdos demuestra lo importante que es que todas las partes observen estrictamente de sus obligaciones. Mi delegación aprueba las propuestas de examinar la aplicación de los Acuerdos de Ginebra y las cuestiones relativas al cese de su violación.

Al igual que en el pasado, la República Popular Mongola está a favor de que el Asia sudoriental se convierta en una zona de paz, estabilidad y cooperación. Recibimos con agrado la intensificación del diálogo entre los países de Indochina y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), con vistas a la solución política del problema de Kampuchea. Acogemos con satisfacción el éxito de la reunión oficiosa celebrada en Yakarta entre los representantes de cuatro partidos de Kampuchea y los países del Asia sudoriental. A nuestro juicio, las propuestas presentadas a la reunión por la República Popular de Kampuchea y la República Democrática Popular Lao pueden ser una base para el arreglo del problema de Kampuchea y la estabilización de la situación en la región.

Otro acontecimiento positivo es la cesación de la guerra entre Irán y el Iraq. Mi Gobierno ve con satisfacción el inicio de conversaciones entre las dos partes y expresa la esperanza de que lleguen a un arreglo final de este conflicto.

La península coreana sigue siendo un foco de tensión. La República Popular Mongola apoya firmemente la retirada de las tropas extranjeras y de las armas nucleares de Corea del sur y la conversión de la península en una zona de paz. Apoyamos las propuestas de la República Popular Democrática de Corea con el fin de poner la base para una reunificación pacífica de Corea. Deben eliminarse los obstáculos que impiden que Corea ocupe el lugar que le corresponde en las Naciones Unidas como Miembro de pleno derecho.

Como en ocasiones pasadas, la República Popular Mongola apoya la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre y su carácter de país no alineado. Vemos con agrado el diálogo actual entre representantes de las dos comunidades chipriotas bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas.

La situación en el Oriente Medio ha empeorado recientemente. Esto subraya de manera categórica, una vez más, la urgencia de una solución general de esta crisis. Un camino a esta solución está en la convocación de una conferencia internacional con la participación de las partes interesadas, incluso la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Hay que asegurar el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Israel tiene que abandonar los territorios árabes ocupados.

La no resuelta situación de Centroamérica es causa de grave preocupación. La injerencia abierta de los Estados Unidos de América en los asuntos internos de la República de Nicaragua constituye el obstáculo principal a la realización de los acuerdos de Guatemala y a la política de reconciliación nacional del Gobierno sandinista. Expresamos nuestro pleno apoyo y solidaridad a la lucha del pueblo nicaragüense para la realización de su derecho inalienable a seguir el camino que ha escogido. Nadie tiene el derecho de impedir la libertad de elección de ningún pueblo.

Los esfuerzos actuales para asegurar la independencia de Namibia han alentado la esperanza de la solución pronta de este problema. Mi Gobierno ve con agrado las negociaciones cuatripartitas de Angola, Cuba, Estados Unidos de América y Sudáfrica, con el propósito de suprimir ese foco de tirantéz en el sur de Africa.

Condenamos resueltamente la política de apartheid y la práctica del régimen racista de Sudáfrica y estamos a favor de que se le impongan sanciones amplias y obligatorias, tal como está previsto en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Esta tendencia general a mejorar el clima político no ha dejado de incluir al continente asiático. Al mismo tiempo, en este continente existe la mayor parte de los conflictos regionales mencionados. Aparte de eso, la región del Asia y del Pacífico se está convirtiendo en el lugar en que está aumentando la presencia militar de los Estados Unidos de América y de sus aliados.

Este y otros factores dan testimonio de lo complejo de la situación de esa región.

Por lo tanto, corresponde al interés de la paz y seguridad de la región del Asia y del Pacífico buscar activamente los medios y arbitrios para combinar los esfuerzos de todos los Estados de la región. Como ha dicho nuestro dirigente, el camarada J. Batmunkh, la República Popular Mongola está a favor de que se afiance la confianza y el desarrollo de la cooperación entre los Estados asiáticos, y trata, dentro de sus posibilidades, de contribuir al logro de los objetivos generales de seguridad asiática. Este deseo ha llevado a la propuesta hecha por Mongolia de la creación de un mecanismo que excluya el uso de la fuerza en las relaciones entre los Estados de la región del Asia y del Pacífico. La aplicación de esta propuesta promovería la consolidación del principio universal de la convivencia pacífica en las relaciones entre los Estados de esa región.

La reciente propuesta del camarada Mijail S. Gorbachev, en Krasnoyarsk, refleja el espíritu del nuevo pensamiento político. Han propuesto también las iniciativas de Vladivostok, que están destinadas específicamente a reducir el enfrentamiento militar en la región del Asia y del Pacífico, a ampliar las relaciones de buena vecindad entre los países y a consolidar la paz y la estabilidad en esa parte del mundo. Acogemos la intensificación del diálogo y el mejoramiento de las relaciones entre la Unión Soviética y la República Popular de China como un factor de importancia que no debe ser sobreestimado en el fortalecimiento de la confianza y la cooperación, la paz y la seguridad del Asia y de todo el mundo.

La República Popular Mongola está a favor de la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre bases democráticas y equitativas y del establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Estas cuestiones están vinculadas directamente con la seguridad económica internacional.

La gravedad de los problemas como el subdesarrollo y la deuda externa de los países en desarrollo y el trastorno del equilibrio ecológico y otros, requieren medidas urgentes destinadas a solucionarlos. En este contexto, sería muy importante la aplicación de medidas en materia de desarme y la transferencia, para fines de desarrollo, de los recursos así liberados. Los medios y arbitrios específicos para resolver los problemas que afectan a las relaciones económicas del mundo deben reflejarse en la estrategia internacional de las Naciones Unidas en lo tocante al desarrollo para el decenio de 1990.

La República Popular Mongola sostiene que los problemas internacionales, incluso las cuestiones humanitarias, deben resolverse en un espíritu de cooperación sobre la base del respeto pleno de los principios de la soberanía nacional de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos.

Han pasado 40 años desde la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos y seguimos siendo testigos de violaciones masivas de esos derechos. Aún no se ha llevado a cabo el derecho de naciones enteras a la libre determinación. Las situaciones de conflicto y la carrera de armamentos impiden la aplicación del derecho de los pueblos a la paz y el desarrollo. A este respecto, sigue siendo tan pertinente como nunca la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz. El examen en este período de sesiones de la aplicación de la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz atraerá una vez más la atención de la comunidad mundial sobre esta importante cuestión.

Para terminar, permítaseme expresar la esperanza de que en este período de sesiones la Asamblea General haga una contribución específica a la consolidación de los cambios positivos y a la búsqueda de medios y arbitrios para eliminar los fenómenos negativos de la vida internacional actual.

Sra. GRANT-WOODHAM (Jamaica) (interpretación del inglés): Este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se produce teniendo como telón de fondo una serie de acontecimientos importantes en el ambiente internacional. La bipolaridad del mundo en cuanto a enfrentamientos agresivos y alianzas militares en competencia, ha comenzado a disminuir; los antiguos postulados y actitudes han empezado a derrumbarse. Lo que ha surgido es una nueva etapa de diálogo cooperador entre las superpotencias y una nueva filosofía sobre sí mismos y su relación mutua. Esto ha alentado una disminución considerable de la tirantez internacional y un esfuerzo concertado para lograr soluciones urgentes a los problemas internacionales acuciantes y a los conflictos regionales. Las Naciones Unidas están nuevamente a la moda como mecanismo para lograr la solución de controversias.

Por otra parte, tenemos la suerte de que el Sr. Dante Caputo, Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, haya sido electo a la Presidencia de la Asamblea General en esta oportunidad. Como representante distinguido de nuestra región de América Latina y el Caribe, podrá contribuir con su indudable pericia a los asuntos que este órgano debe abordar en este importante período de transición. Tenemos una deuda con su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, Sr. Peter Florin, quien con gran capacidad condujo el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General así como los diversos períodos de sesiones reanudados.

La semana pasada se otorgó el Premio Nobel de la Paz a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, lo cual constituyó un tributo apropiado y merecido. Jamaica rinde homenaje a todos los integrantes de esas fuerzas, en especial a los que murieron al servicio de la paz, así como a los gobiernos que por esa vía hicieron palpable su apoyo a los altos ideales de las Naciones Unidas. Al recordar los éxitos recientes de la Organización, no podemos dejar de tener en cuenta la participación directa, la paciencia y la persistencia del Secretario General de las Naciones Unidas y de sus Representantes Especiales. Felicitamos al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por su consagración y sus esfuerzos incansables en pro de la causa de las Naciones Unidas.

Jamaica, que por fortuna se halla al margen de conflictos regionales, está expuesta sin embargo a los ataques duros e imprevistos de la naturaleza. Nuestra vulnerabilidad se puso de manifiesto brutalmente en vísperas del actual período de sesiones cuando el Huracán Gilberto atravesó nuestra isla de este a oeste dejando tras de sí una destrucción masiva y pérdidas de vidas. De acuerdo con lo solicitado, el plenario considerará un tema específico, "Asistencia de emergencia a Jamaica", pero deseamos desde ya expresar nuestro agradecimiento a todos los países, organizaciones, organismos y personas que han respondido de manera tan generosa y con tanta rapidez a la tragedia que se abatió sobre nuestro país. Hacemos llegar nuestra solidaridad a las otras víctimas del Huracán Gilberto - las islas Caimán, México -, así como a las víctimas de las inundaciones en el Sudán, en Bangladesh y en la India. Los desastres naturales se abaten por igual sobre los ricos y los pobres, sobre los fuertes y los débiles, y nos unen a todos.

Quizá en ninguna otra oportunidad en los años de posguerra haya sido tan favorable el ambiente de las relaciones internacionales. Al reflexionar sobre los cambios que tienen lugar, debemos reconocer que son el testimonio de la capacidad de los Estados para actuar en forma decidida y significativa en situaciones críticas, siempre y cuando exista la necesaria voluntad política. Como Estados Miembros de las Naciones Unidas, tenemos una responsabilidad colectiva de asegurar que estos logros den paso a una cooperación ininterrumpida y basada en el respeto mutuo y en la comprensión realista de los intereses que frecuentemente están en conflicto, pues debemos percatarnos de cuán frágiles y tenues son a veces las soluciones que buscamos.

Las iniciativas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas han contribuido de manera significativa al mejoramiento del ambiente internacional. Especialmente debemos tener en cuenta el mayor espíritu de avenencia entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, lo cual aumenta su eficacia. Celebramos los acuerdos alcanzados sobre el Afganistán; el acuerdo entre el Irán y el Iraq acerca de la cesación de hostilidades; el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Etiopía y Somalia; las conversaciones que tienen lugar entre Angola, Cuba y Sudáfrica, con la mediación de los Estados Unidos, sobre las cuestiones relativas al Africa Sudoccidental; los contactos recientes entre el Gobierno de coalición de Kampuchea Democrática y las autoridades vietnamitas; la perspectiva de una solución

en el Sáhara Occidental, y la reanudación de las conversaciones entre los representantes de las comunidades griega y turca sobre la situación en Chipre. Todos estos acontecimientos parecen señalar una nueva era en las relaciones entre los Estados Miembros de la Organización. También hemos tomado nota de que Corea del Norte y Corea del Sur, actualmente Observadores dentro de las Naciones Unidas, están buscando el apoyo de los Estados Miembros para promover la paz, la reconciliación y el diálogo en la península de Corea. En varios de estos acontecimientos, el papel de las Naciones Unidas ha sido y seguirá siendo significativo.

Las Naciones Unidas se encuentran en su mejor momento cuando los Estados desean utilizarlas. Esto es especialmente cierto en relación a las grandes Potencias. Sin embargo, y justamente por ello, la actual euforia no debe exagerarse. El sistema multilateral aún está sujeto a un cambio de parecer. No obstante, buena parte del programa internacional requiere nuestro esfuerzo firme y colectivo. Aun dejando de lado por un momento los conflictos regionales, seguimos teniendo ante nosotros los problemas del medio ambiente y de la ecología, del tráfico de drogas, de los refugiados, de la asistencia humanitaria y económica y toda una gama de problemas relativos a la economía y a los derechos humanos.

Este año celebraremos el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, pero el mundo aún presencia una violación continua y creciente de los derechos humanos en diversos países y regiones. Arrestos sumarios, detenciones, ejecuciones masivas, tortura y desapariciones se han convertido en características deplorables de nuestra vida. Cuando las Naciones Unidas aprobaron la Declaración Universal de Derechos Humanos establecieron normas internacionales para medir la conducta que los Estados están obligados a mantener permanentemente en cuanto a la protección y promoción de los derechos humanos.

Si bien se ha dado fuerza jurídica a los principios expresados en la Declaración en forma tan elocuente y definida, y a pesar de su influencia extraordinaria en los innumerables instrumentos sobre derechos humanos que posteriormente se establecieron, nos entristece la circunstancia de que las injusticias y los prejuicios por razón de raza, color, ideología política y sexo sigan existiendo en muchos países y regiones. Al conmemorar este año el cuadragésimo aniversario de la firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos, alentamos la esperanza de que los Estados Miembros den su pleno apoyo al trabajo de la Organización en este ámbito.

Otro asunto que siempre examinamos es el del desarme y la limitación de los armamentos. No obstante el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme no alcanzó el éxito que se esperaba. Resultó especialmente desalentadora la renuencia señalada de los Estados poseedores de armas nucleares a contribuir a los esfuerzos para incrementar el proceso multilateral y fortalecer el papel de las Naciones Unidas a este respecto. Sin embargo, recalcó al menos cuán apropiadas son las prioridades establecidas en el Programa de Acción de 1978 en favor del desarme nuclear y las medidas urgentes para la eliminación de otras armas de destrucción en masa, incluidas las armas químicas y las convencionales. Sigue existiendo un sentido de urgencia creciente en relación con la necesidad de concertar una convención sobre las armas químicas y un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares con procedimientos de verificación, así como de establecer una zona libre de armas nucleares en distintas zonas del mundo.

El proceso de limitación de los armamentos debe pasar de los vectores a la prohibición del material fisionable con fines militares. Debemos recalcar que tanto el Tratado sobre fuerzas nucleares de alcance intermedio (INF) como la reducción propuesta del 50% tienen que ver con los vectores y no con las armas nucleares.

La situación en el Africa meridional no debe permitir que disminuya nuestra presión. La persistencia del régimen de apartheid y la sistemática campaña de violencia desatada por el régimen racista contra la mayoría oprimida, así como contra los Estados vecinos de la región, y la evolución de la situación - que esperamos llegue a la terminación de la ocupación ilegal de Pretoria en Namibia y la puesta en vigor de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad -, exigen una vigilancia continuada para asegurar que la presión internacional sobre Sudáfrica se mantenga para impedir la posibilidad de violaciones por ésta de los compromisos que contrajo libremente, de conformidad con los acuerdos celebrados.

Hacemos nuestra la propuesta de los Estados de la línea del frente para la convocación rápida del Consejo de Seguridad, a fin de autorizar un cronograma para la puesta en vigor de su plan de solución para Namibia y para el emplazamiento del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT).

A pesar de las renovadas esperanzas de una solución para el problema de Namibia, la presión por obtener sanciones contra Sudáfrica debe mantenerse e intensificarse mientras el régimen de Pretoria se niegue a poner en libertad a los prisioneros políticos y a iniciar un diálogo verdadero con la población mayoritaria, a fin de terminar con el execrable sistema del apartheid.

En este hemisferio, las perspectivas para una solución de la crisis centroamericana se incrementaron significativamente hace un año con la firma de los Acuerdos de Esquipulas. Si bien estos Acuerdos establecen los procedimientos para el logro de la paz en la subregión, las repetidas violaciones de la tregua y el estancamiento de las negociaciones entre las partes respectivas nos causan gran preocupación. El Gobierno de Jamaica, por lo tanto, se une a la comunidad internacional para instar a las partes interesadas a que solucionen sus diferencias mediante el proceso del diálogo y la negociación.

Apoyamos el plan de las Naciones Unidas para la cooperación económica en América Central, que examina los problemas inmediatos de todos los países de la región. Tenemos la esperanza de que este plan contribuya a establecer una paz perdurable y firme mediante la promoción del desarrollo socioeconómico en toda la región.

Jamaica sigue profundamente interesada por los efectos del tráfico ilícito de drogas en la estabilidad internacional, social y política. Las actividades relacionadas con las drogas en América Latina y en el Caribe demuestran la inmensa influencia de los traficantes que desestabilizan los gobiernos y los sistemas económicos. El Gobierno de Jamaica ofrece su plena cooperación a las Naciones Unidas en la campaña internacional contra el uso indebido de drogas y el tráfico ilícito de ellas.

Exhortamos a todos los Estados Miembros a que pongan en vigor las recomendaciones de la Primera Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, celebrada el año pasado, y a que presten pleno apoyo a la concertación de una nueva convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

El Gobierno de Jamaica siempre ha concedido suma importancia a los trabajos de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. Seguimos plenamente adheridos a los principios que establece la Carta de la Organización. Desafortunadamente, el papel de las Naciones Unidas se ha visto socavado y debilitado con el paso de los años como resultado de la violación de sus principios, la erosión del multilateralismo y la falta de respeto por sus resoluciones y recomendaciones. Si bien los esfuerzos de las Naciones Unidas tendientes a resolver problemas y conflictos no siempre han contado con el éxito que se preveía, continuamente han servido como centro de armonización de puntos de vista diferentes respecto de las cuestiones más espinosas. Las Naciones Unidas han podido traer a la mesa de negociaciones a las facciones en guerra para facilitar la búsqueda de soluciones, y ello, en sí mismo, es un logro significativo. Sostenemos nuestra convicción de que aún no hay otra opción para este sistema global.

Es irónico que en momentos en que las Naciones Unidas están desempeñando un papel más activo y constructivo en los asuntos mundiales, la Organización se vea amenazada por una situación financiera desesperada, primordialmente por el no pago y retención por parte de algunos Estados Miembros de sus cuotas. El Gobierno de Jamaica rechaza decididamente los intentos de manipular el sistema de las Naciones Unidas mediante la negación deliberada del apoyo financiero. Sabemos con satisfacción, sin embargo, que algunos países han indicado ahora su intención de reducir las demoras en el pago de sus fondos.

Es evidente que las dificultades financieras y otros problemas exigen una solución a largo plazo, de forma que se elimine el peligro de crisis financiera a

corto plazo. Jamaica está dispuesta a cooperar en los esfuerzos tendientes a lograr una solución permanente para los problemas presupuestarios que encara la Organización, particularmente dentro de las recomendaciones del Grupo de los 18.

Sólo unas Naciones Unidas fuertes y vibrantes pueden continuar desempeñando un papel primordial en los asuntos mundiales. La actitud de los Estados Miembros, sin embargo, será crítica para el papel futuro de la Organización y su capacidad de iniciar medidas constructivas que preserven la paz y la seguridad internacionales y el progreso económico y social.

Voy a referirme ahora al panorama económico internacional, en el cual varias cuestiones importantes han captado nuestra atención durante el último año.

El grave problema de la deuda internacional ha sido examinado en muchos foros y varias decisiones se han anunciado tendientes a mitigar muchos aspectos del problema.

Nos complacen estas decisiones y sabemos que constituyen un esfuerzo sincero para hacer frente a un problema reconocido hoy claramente por la comunidad internacional como un asunto de grave preocupación para el mundo. Pero nos vemos obligados a señalar que, a pesar de estas decisiones, la carga de la deuda de los países en desarrollo sigue aumentando. En 1987, los países en desarrollo vieron incrementar su deuda en un 6% y la salida de recursos de los países en desarrollo continúa.

En tales circunstancias, los países en desarrollo se hundirán cada vez más dentro del peso de la deuda, y se verán frustrados en sus esfuerzos por elevar el nivel de sus economías y mejorar el bienestar de sus pueblos, y la economía internacional seguirá tambaleante debido a que un segmento importante de demanda potencial sigue sofocado.

La situación es causada y agravada, en parte, por la debilidad de los precios de los productos básicos, que afectan seriamente a la capacidad de ingresos de casi todos los países en desarrollo. Se ve agravada por arreglos proteccionistas en muchos mercados y por amenazas de medidas similares que inevitablemente impiden la planificación de la inversión. Por lo tanto, debemos buscar una solución real a estos problemas.

El punto central, sin embargo, está en el hecho de que el crecimiento económico de los países en desarrollo debe lograrse y debe facilitarse. Sólo de esta forma podrán, en última instancia, hacer frente a la carga de la deuda que actualmente perturba toda su planificación económica y social. Este hecho capital se reconoce y se acepta cada vez más internacionalmente; pero naturalmente, la cuestión que debe responderse es cómo vamos a lograr el crecimiento.

Una parte importante de la respuesta es que los países en desarrollo deben realizar todos los ajustes y modificaciones necesarias en sus economías a los efectos de incrementar la producción, ampliar su base productiva y aumentar la eficiencia. Probablemente esto implique ajustes e incluso reformas en las esferas fiscal y monetaria, para facilitar y alentar los cambios deseados. No se puede exagerar la necesidad de lograr eficiencia. Sólo por este medio los países en desarrollo pueden asegurar su capacidad de competencia en los mercados internacionales y, por ese medio, su posibilidad de aumentar los ingresos de exportación.

Sin embargo, independientemente de los detalles del ajuste, es de suma importancia que el proceso respectivo, aunque específico para cada país, comprenda también los sectores sociales, y que estos sectores sean parte integral de la planificación del ajuste. La necesidad de capacitación, de asegurar una actividad productiva a los jóvenes que salen del sistema escolar, y de contar con programas que apoyen a los necesitados de la sociedad, incluidos aquellos cuya capacidad de obtener ingresos quede temporariamente perturbada por el proceso de ajuste, son ejemplos de elementos necesarios.

Otra cuestión integral es la pobreza absoluta, que se está convirtiendo en un flagelo cada vez más grave en muchos de nuestros países. En los últimos años, las altas tasas de inflación, los términos adversos de intercambio, los problemas de la crisis de la deuda y muchos de los ajustes económicos que ha habido que hacer, han contribuido a la creciente incidencia de la pobreza extrema en muchos países en desarrollo. Muchos de estos países se ven obligados a prestar una atención muy seria a esta cuestión, en un esfuerzo por hacer frente a los problemas humanos, sociales, económicos y políticos. Por lo tanto, al realizar nuestros programas de ajuste estructural, esta cuestión de la pobreza absoluta también debe ser parte de la ecuación de planificación, en la que procuramos garantizar el bienestar de los más vulnerables de nuestras sociedades.

Por lo tanto, el objetivo básico de todo el proceso es obtener el crecimiento económico al mismo tiempo que proteja y mejore el bienestar de los más necesitados, y se cree una base económica más fuerte y amplia que coloque a una cantidad cada vez mayor de la población en la corriente principal de la economía nacional.

Actualmente se acepta, en general, la necesidad del ajuste estructural, y una serie de países están aplicando medidas de reforma. La experiencia de Jamaica demuestra que el bienestar social de la población y el problema de la pobreza

absoluta deben considerarse y resolverse como partes integrantes del proceso de ajuste.

Por consiguiente, independientemente del "menú" de opciones con que contamos, el principio fundamental que debe guiar a todos en el tratamiento de la deuda de los países en desarrollo debe ser que la ayuda a esos países les permita lograr el crecimiento económico en el contexto de programas de ajuste realistas, y para que la corriente de recursos que se dirija a ellos no les impida obtener un crecimiento real de sus economías. No hacerlo así los hundirá más en la deuda, con todos los problemas que ello acarrea. Además, restará a la economía internacional una nueva demanda potencialmente grande de bienes y servicios, que representan los países en desarrollo.

El adelanto económico de los países en desarrollo también se ve gravemente obstaculizado por los numerosos problemas que surgieron desde el decenio de 1970, incluida la pérdida de ingresos y de divisas debida a los bajos precios de los productos básicos y el deterioro de los términos del intercambio.

Esta situación ha empeorado por la inestabilidad y la inseguridad de la economía mundial, y por las medidas proteccionistas a que se ha recurrido a pesar de los compromisos declarados con respecto al comercio libre.

Fue con este telón de fondo que se iniciaron, en septiembre de 1986, las negociaciones de la Ronda Uruguay, para liberalizar y dar nueva amplitud al comercio mundial. Las negociaciones continúan, pero todavía es demasiado temprano para predecir si los resultados colocarán a los países en desarrollo en condiciones de participar de la economía mundial de manera más plena y sobre una base equitativa. La revisión a mediano plazo, para evaluar los progresos logrados en las negociaciones, que se va a realizar en Montreal en diciembre, servirá para demostrar a la comunidad internacional hasta qué punto se han plasmado en realidad los compromisos contraídos en Punta del Este.

Jamaica, conjuntamente con otros países en desarrollo, espera que se realicen progresos significativos en las negociaciones, especialmente en esferas que interesan a las exportaciones, como los productos tropicales, a los que se considera con especial atención en la Declaración Ministerial de la Ronda. Las consecuencias de los subsidios a los productos agrícolas son también materia de preocupación y deberán ser evaluadas cuidadosamente. Además, esperamos que se logre un avance paralelo en las cuestiones interrelacionadas tales como las medidas

arancelarias y no arancelarias, las salvaguardias y el respeto de los compromisos tendientes a detener y revertir las medidas proteccionistas. Al mismo tiempo, deben seguir respetándose los principios de no reciprocidad y tratamiento diferencial.

Jamaica continúa convencida de que el resultado feliz de las negociaciones no sólo contribuirá a crear un ámbito comercial más viable y predecible, sino que también aumentará la credibilidad del marco multilateral del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Es alentador observar que, pese a la incertidumbre que predomina en la economía mundial, se han producido avances significativos en dos esferas en que participan específicamente los países en desarrollo. Celebramos la aprobación, en abril de este año, del sistema mundial de preferencias comerciales entre países en desarrollo (SMPC), que tiene por objeto promover y apoyar el comercio mutuo entre los países en desarrollo por medio del intercambio de concesiones, con la participación de 48 países. El Fondo Común de Productos Básicos, después de ocho años de negociaciones, ha concluido el proceso de ratificación y se espera que muy pronto entre en pleno funcionamiento.

Los éxitos recientes de las Naciones Unidas no deben oscurecer la necesidad imperiosa de realizar esfuerzos y lograr progresos similares en la esfera económica, en que los países en desarrollo sufren diarios reveses. Jamaica espera que se preste más atención a este aspecto, para que se puedan lograr los objetivos de la Carta tendientes

"a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad."

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar.

Me permito recordar a los Miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a 10 minutos en la primera intervención y a 5 en la segunda, y que las delegaciones deben realizarlas desde sus asientos.

Sr. ZAMANI (República Islámica del Irán) (interpretación del francés):
He pedido la palabra para responder a las declaraciones que realizó el Sr. Tariq Aziz, Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, durante la sesión de esta Asamblea, del 4 de octubre, con relación a la guerra impuesta por el Iraq contra la República Islámica del Irán. Aprovecho esta oportunidad para rechazar categóricamente la interpretación inexacta que ha hecho el Sr. Riyadh Al-Qaissi durante esa misma sesión con relación a los principios y normas del derecho internacional en tiempo de guerra.

El Sr. Tariq Aziz adujo que estaba poniendo al corriente a esta Asamblea de la evolución de la guerra desde 1980. Permítaseme recordar que fue el deber del Iraq, por su condición de Miembro de las Naciones Unidas y de conformidad con la Carta, recurrir a medios pacíficos para resolver el conflicto antes de emprender esta guerra. Haciendo caso omiso de los principios fundamentales de la Carta, así como del artículo 6 del Tratado relativo a las fronteras y a la buena vecindad entre el Irán y el Iraq, firmado el 13 de junio de 1975 y por el que se fijaron con precisión los procedimientos para el arreglo de los diferendos relativos a la interpretación y a la aplicación de ese Tratado, el Iraq inició un ataque de gran envergadura contra el territorio de la República Islámica del Irán el 22 de septiembre de 1980. El ataque por sorpresa permitió que las fuerzas de agresión ocupasen gran parte de nuestro territorio. Huelga decir que el recurso a la fuerza por parte del Iraq contra el Irán fue un acto incontestable de agresión, conforme a la resolución sobre la definición de la agresión aprobada en 1974 por esta Asamblea.

La resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad fue aceptada por la más alta autoridad de nuestro país, a saber, por el guía de la revolución islámica. Los responsables de la República Islámica del Irán insistieron en la necesidad de lograr un arreglo global justo y honroso en virtud de esa resolución. Desde entonces, la República Islámica del Irán se declaró dispuesta a comenzar de buena fe las negociaciones. Para ello hemos colaborado desde la aceptación de la resolución con el Secretario General a fin de garantizar su aplicación.

Lamentamos comprobar que el Iraq ha planteado condiciones previas para sabotear las negociaciones.

El Iraq pretende que la continuación de las operaciones de inspección a los buques que cruzan las aguas internacionales por parte de las fuerzas navales de la República Islámica del Irán constituye una violación de la cesación del fuego. Los eminentes juristas aquí presentes saben perfectamente que la aceptación de la cesación del fuego no pone fin al estado de guerra y que mientras no se restablezca la paz los beligerantes siguen teniendo el derecho de inspección.

El segundo obstáculo presentado por el Iraq se refiere a las operaciones de dragado de Arvand Rood, que desearían comenzar en breve, puesto que aducen que la cesación del fuego no puede ser completa si el Iraq no puede utilizar ese curso fluvial.

Debo señalar que la República Islámica del Irán, como Estado ribereño de esta frontera fluvial, tiene el mayor interés de que las operaciones de dragado se realicen de acuerdo con el convenio entre el Irán y el Iraq sobre las normas relativas a la navegación en Shatt Al-Arab, de fecha 26 de diciembre de 1975.

Por último, el órgano imparcial cuya creación está prevista en el párrafo 6 de la resolución está indudablemente encargado de investigar la responsabilidad que incumbe en este conflicto. Dentro de este contexto, la determinación de la responsabilidad por la ruptura de la paz será la tarea principal de ese órgano. A él corresponderá decir cuál de los dos beligerantes fue el agresor. En realidad, no veo por qué el Iraq, que pretende haber sido el agredido, siente tanto temor por el órgano encargado de determinar quién fue el agresor.

Sra. GROSS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

Debo responder a las observaciones del representante sirio concernientes a mi país y a su política relativa al conflicto árabe-israelí. Nos sorprendió que hiciera un comentario directo sobre la actual campaña electoral que se desarrolla en los Estados Unidos. Entendíamos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas se abstendrían de examinar aquí los asuntos internos de otros Miembros. Sea cual fuere su interés en nuestra campaña electoral libre y abierta, y en sus resultados, nos desalienta que sea tan evidente que está tan mal informado.

La política de los Estados Unidos respecto al Oriente Medio es clara. Como lo señaló el Secretario de Estado el mes pasado:

"Nuestro enfoque busca una solución amplia y perdurable que tenga por base las resoluciones 242 (1987) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En ellas se hace un llamamiento para que se lleven a cabo negociaciones directas impulsadas, si fuera necesario, mediante una conferencia internacional. Se requiere la aceptación de las resoluciones 242 (1987) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y la renuncia a la violencia y al terrorismo."

Esa política no está sujeta a debates en nuestras elecciones porque los ciudadanos norteamericanos creen que es la política correcta. Las negociaciones directas constituyen el meollo de cualquier proceso negociador. Nos sentimos todos decepcionados de que el Gobierno de Siria haya rehusado participar hasta ahora en tales negociaciones.

Sr. KITTANI (Iraq) (interpretación del inglés): Al responder a las acusaciones y tergiversaciones empleadas hace unos minutos por el representante de la República Islámica del Irán me limitaré a los puntos siguientes.

En primer lugar, para empezar por el principio, fue el Irán quien cometió una serie de actos claramente perfilados como actos de agresión en virtud de las resoluciones de la Asamblea General, mucho antes de la fecha que él citó. En realidad, el 4 de septiembre de 1980, el Irán empleó la fuerza de las armas contra el Iraq y ese fue el comienzo del conflicto en gran escala. El Irán comenzó la guerra y durante ocho largos años insistió en continuarla con la esperanza de imponerle al Iraq su propio sistema. Fue cuando fracasó en su empeño, después de ocho largos años - cuando llegaron a la conclusión de que no podían hacerlo por la fuerza de las armas -, que aceptaron la resolución.

Durante ocho años aceptamos todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, inclusive la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Durante ocho años el Irán rechazó toda resolución del Consejo; el Irán vilipendió al Consejo; el Irán lo boicoteó. De repente, después de varias derrotas militares, dijeron que aceptaban la resolución obligatoria, un año después de su aprobación; una resolución que el Iraq había aceptado inmediatamente después de su aprobación.

Tenemos derecho - y la comunidad internacional tiene derecho, así como también lo tiene esta Organización - a asegurarnos de que el Irán verdaderamente quiere la paz, y no que sólo quiera una tregua hasta que reanuden sus hostilidades contra el Iraq.

Nadie duda de las intenciones del Iraq de tener una paz perdurable, total y honrosa con el Iraq. Queda por ver si los dirigentes del Irán realmente han cambiado de sentimientos o de tácticas. Cuando el Imán aceptó la resolución dejó bien en claro que para él era como veneno; pero para el Iraq no era veneno sino que le complacía. El pueblo, todo el país y el Gobierno del Iraq celebraron cuando se anunció la cesación del fuego. En cambio, el viernes pasado, el Imán dijo nuevamente a su pueblo que mantuvieran el odio y la venganza en sus corazones, supongo que hasta que llegara el momento de desencadenarlos otra vez. En cuanto a la responsabilidad por la guerra y su continuación y en cuanto a quienes quieren la paz y quienes desean la guerra, los hechos desde que hubo ese cambio de actitud - si es que puede llamarse así - son los siguientes: hemos dejado muy en claro en todo momento que la cesación de las hostilidades significa que ambas partes tienen que extraer beneficios de ello; que el derecho del Iraq a navegar por el Golfo Árábigo y por el Estrecho de Ormuz no debe supeditarse a ningún tipo de limitaciones. También dijimos que puesto que el Irán, desde el primer día de la cesación del fuego, ha estado utilizando sus puertos y sus costas, el Iraq también, lo antes posible, debería poder obtener su acceso al mar. Por lo tanto, hemos propuesto que el Secretario General, un elemento neutral, inicie la inspección y el despeje de Shatt al-Arab, sin perjuicio de las reivindicaciones y contrarrevindicaciones de las partes. Es el Irán quien demora las negociaciones porque no desea acceder a estos pedidos razonables, lógicos y claros para que se suspendan las hostilidades.

Los iraníes, durante todo un año, trataron de imponer todo tipo de interpretaciones a la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, y esa es otra cuestión que no se ha mencionado. Como lo dijera ayer el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, el 8 de agosto se logró un acuerdo negociado por el Secretario General plasmado en un documento, según el cual las dos partes se reunirían en Ginebra a nivel ministerial para lograr un entendimiento común con respecto a las otras disposiciones, una vez que se estableciera la cesación del fuego; subrayo la palabra "estableciera".

En lo referente al establecimiento de la cesación del fuego, los iraníes, en lugar de cumplirlo, se mostraron absolutamente intransigentes y reacios a acomodarse a los legítimos requerimientos del Iraq.

Al Irán le cabe la plena responsabilidad por la falta de progreso en esas negociaciones. Nosotros hemos cooperado plenamente con el Secretario General y

continuaremos cooperando con él. Después de todo, la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, es una fórmula de paz entre Estados vecinos islámicos y no alineados y a la larga debemos marchar juntos por el camino que conduzca al acuerdo final de paz que ambos debemos firmar. No es que vayamos a firmar un acuerdo de paz con Nepal o con el Consejo de Seguridad o con el Secretario General sino que el Irán y el Iraq deben entre ellos buscar de buena fe una paz total, perdurable y honorable.

No cabe duda alguna de nuestra adhesión a ese objetivo. Lo que está en duda, como todo el mundo sabe, son las intenciones del Irán. Corresponde al Irán eliminar esas dudas y yo espero que lo hará lo antes posible.

Sr. AL-MASRI (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): No tengo intenciones de responder a las observaciones del representante de los Estados Unidos, que fueron expuestas como un comentario sobre la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria. Las observaciones de los Estados Unidos son contrarias, en su letra y en su espíritu, a la realidad política. Sin embargo, quisiera referirme a la cuestión relacionada con la negativa de Siria a entrar en negociaciones con el fin de lograr la paz en el Oriente Medio. La posición de Siria es sumamente clara: todo proceso de paz en el Oriente Medio deberá emprenderse dentro del marco de la conferencia internacional respaldada por la Asamblea General y de conformidad con las innumerables resoluciones aprobadas por ella y que se basan en la necesidad de asegurar la retirada total israelí de todos los territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén, a fin de permitir que el pueblo palestino ejerza sus inalienables derechos, los principales de los cuales son el derecho al retorno, el derecho a la libre determinación y el derecho al establecimiento de un Estado independiente y soberano. Todo intento de distorsionar estos hechos significaría, en definitiva, que falta deseo de lograr la paz en el Oriente Medio. Quienes buscan la paz en el Oriente Medio tienen que asegurar la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas dentro del marco de una conferencia internacional bajo sus auspicios a fin de garantizar la aplicación plena de sus resoluciones, lo que permitiría al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables, tal como se dispone en diversas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Por consiguiente, citar una sola resolución no puede facilitar el proceso de paz en el Oriente Medio.

Sr. ZAMANI (República Islámica del Irán) (interpretación del francés): En lo que respecta al comienzo de la guerra - al día en que ella comenzara - me siento en la obligación de volver a leer la última oración de mi primera declaración en ejercicio del derecho a contestar.

"Por último, el órgano imparcial cuya creación fue prevista en el párrafo 6 de la resolución está indudablemente encargado de investigar la responsabilidad que incumbe a este conflicto. Dentro de este contexto, la determinación de la responsabilidad por la ruptura de la paz será la tarea principal de ese órgano. A él corresponderá decidir cuál de los dos beligerantes es el agresor. En realidad, no veo por qué el Iraq, que pretende haber sido el agredido, siente tanto temor por el órgano encargado de determinar quién fue el agresor." (A/43/PV.19, pág. 77)

Actualmente, el Iraq boicotea las negociaciones fijando condiciones previas. Lo que pasa ahora en Nueva York es la mejor prueba de la mala fe del Iraq. En efecto, es el Iraq quien pone el pretexto de que Nueva York no es un lugar seguro, y se niega a negociar aquí.

Para terminar, deseo precisar, una vez más, que estamos dispuestos a comenzar lo antes posible, de plena buena fe, las negociaciones de conformidad con la resolución 598 (1987), bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas.

Sr. KITTANI (Iraq) (interpretación del inglés): Primero, fue el Iraq el que originalmente propuso una investigación imparcial en cuanto a quién era responsable por el comienzo y la continuación de la guerra. Dejémoslo así; no tenemos miedo de eso.

Segundo, la mejor prueba de que el Irán quiere poner en práctica lo que su representante acaba de decir, sería que estuviera de acuerdo sobre la fecha ya propuesta por el Secretario General para reanudar las conversaciones en Ginebra. Si él acepta la propuesta del Secretario General, como la ha aceptado el Iraq, reanudaremos en esa fecha, de buena fe, nuestras conversaciones en pro de la paz.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.

